

## PRIMER PARCIAL PRIMER CUATRIMESTRE 2023

---

### PRIMER PARCIAL PRIMER CUATRIMESTRE 2023

- Puntaje total: 100.00
- Puntaje de aprobación: 70.00
- Incorrectas restan: No
- Abierta: desde 25/04/2023 18:00 hasta 25/04/2023 18:30

### Realización

---

- Fecha: 25/04/2023 18:01:08
- Tiempo realización: 00:18:06
- Cantidad de veces realizada: 1

 Aprobada -

#### **El principio protectorio se manifiesta en tres reglas:**

- In dubio pro empresario; regla de la aplicación de la norma más favorable y regla de la condición más beneficiosa
- Principio de irrenunciabilidad de los derechos; primacía de la realidad y continuidad de la relación laboral
- . In dubio pro operario; regla de la aplicación de la norma más favorable y regla de la condición más beneficiosa

#### **EL ORDEN PUBLICO LABORAL**

- La ley impone a las partes un mínimo de condiciones inderogables, suprime la autonomía de la voluntad;
-

La ley permite que las partes pacten libremente condiciones mínimas del contrato de trabajo

- La ley limita la autonomía de la voluntad con un mínimo de condiciones inderogables.

### EL PRINCIPIO PROTECTORIO

- Se manifiesta a través de tres reglas in dubio pro operario, la norma más favorable y la condición más beneficiosa
- Es la imposibilidad jurídica de renunciar a los derechos;
- El hecho de la prestación de servicios hace presumir la existencia del contrato de trabajo;

### **El principio de irrenunciabilidad de los derechos presenta distintas excepciones**

- Transacción, conciliación, renuncia al empleo, prescripción, caducidad, desistimiento de la acción y del derecho
- No presenta excepciones.
- Solo se presenta en la renuncia al empleo y en el desistimiento de la acción y del derecho.

### EL PRINCIPIO DE IRRENUNCIABILIDAD

- Impide que el trabajador renuncie al empleo
- Permite la renuncia siempre que se efectúe ante Escribano

- Establece que las normas imperativas son irrenunciables;

El descanso diario y semanal es de

- El diario de catorce horas entre jornada y de treinta y cinco horas semanales
- El semanal es de cuarenta horas y doce entre jornada y jornada
- El diario es de doce horas entre jornada y jornada y treinta y cinco semanales

-

El trabajador que trabaja sabados y domingos

-

- Debe cobrar horas extras por trabajar en la jornada de descanso
- No debe cobrar horas extras porque en su jornada habitual
- No debe cobrar horas extras si no excede de la jornada legal o convencional y hay que otorgarle franco compensatorio.

Un trabajador que al 31 de diciembre tiene cuatro años y veinte día de antigüedad

- Goza de veintiun días de vacaciones
- Goza de catorce días de vacaciones
- Goza de diez días de vacaciones

### Para recibir la protección por maternidad

- La trabajadora tiene que presentar el certificado de embarazo al nacimiento de su hijo
- Debe notificar su estado de embarazo y su fecha probable de parto
- De acompañar el certificado de nacimiento de su hijo

### REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Los requisitos del contrato de trabajo son consentimiento, capacidad, forma escrita;
- Los requisitos del contrato de trabajo son consentimiento, prestación personal, capacidad, causa;
- Los requisitos del contrato de trabajo son sujeto, objeto y causa;

### **Habrá contrato de trabajo**

- Cuando sea firmado el contrato por ambas partes.
- Cualquiera sea su forma y denominación
- Cuando el trabajador realice actos, ejecute obras o preste servicios en favor de otra.

### **Los menores de 16 años pueden**

-

Celebrar contrato de trabajo siempre que sus padres, tutores o curadores lo autoricen.

- Celebrar contrato de trabajo siempre que la autoridad administrativa lo autorice.
- Se encuentra prohibida la posibilidad de que celebren contrato de trabajo

### **La jornada de trabajo de los menores de 16 a 18 años:**

- No puede exceder de 6 horas diarias ni de 36 horas semanales.
- Son de 8 horas diarias o 48 horas semanales.
- Puede pactar libremente con el empleador la cantidad de horas de prestación de servicios.

### **DEFINICION DE FUENTES FORMALES**

- Las fuentes formales son los hechos que dan nacimiento a la norma
- Las fuentes formales son las normas que surgen de los hechos
- Las fuentes formales son los contratos suscriptos entre trabajador y empleador;

### **Ante conductas evasivas, conductas simuladas o fraudulentas, la ley reacciona de la siguiente manera:**

- Estableciendo la relación de dependencia directa con quien se beneficia o aprovecha el trabajo.
- Estableciendo la relación de dependencia directa con quien se beneficia o aprovecha el trabajo.
- Todas son correctas

Se simula un contrato de derecho privado cuando el trabajador factura siempre a un mismo empleador

- Verdadero
- Falso

**En cuanto a las vacaciones, las mismas deben otorgarse:**

- Entre el 30 de abril y el 1° de octubre.
- .Entre el 1° de octubre y el 30 de abril.
- La ley no fija época de otorgamiento y se puede tomar en cualquier parte del año.

**En cuanto a las vacaciones, el empleador debe:**

- comunicar por escrito la fecha de inicio de las vacaciones con una antelación no mayor de 45 días.
- comunicar verbalmente la fecha de inicio de las vacaciones, con una antelación no menor de 45 días.
- comunicar por escrito la fecha de inicio de las vacaciones, con una antelación no menor de 45 días.

**En cuanto a las vacaciones; las mismas deben ser abonadas:**

- Al inicio de las mismas.

- Al finalizar las mismas
- Durante su goce

El período de vacaciones se computa en

- Días hábiles
- Días corridos y días hábiles
- Días corridos

Siguiente